

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.108897	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	GALICIA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Agencia Gallega de Innovación Rua Airas Nunes s/n 15702 Conxo, Santiago de Compostela	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	INV - Iniciativa Fábrica inteligente y sostenible en materia de digitalización y pacto verde	
Base jurídica	RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2023 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas para la iniciativa Fábrica inteligente y sostenible, orientada a proyectos de investigación industrial, desarrollo experimental e innovación centrados en tecnologías industriales innovadoras para apoyar a las empresas en su transición industrial, en línea con las prioridades europeas en materia de digitalización y pacto verde, y se procede a su convocatoria para el año 2023	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	07.07.2023 - 04.03.2024	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 24 000 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Feder Galicia 2021-2027 - 24 000 000 EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [art. 25.2.b)]	60	
Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]	60	
Ayudas a la innovación en materia de procesos y organización (art. 29)	50	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

[https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2023/20230706/AnuncioG0198-230623-0003\\_es.html](https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2023/20230706/AnuncioG0198-230623-0003_es.html), -